



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO ACADÉMICO

Versión Taquigráfica
correspondiente a la Sesión Ordinaria del
29 de Septiembre de 2014

Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo

Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi

Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS ACADEMICOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores: **Walter Juárez**
 Ana Otondo
 Daniel Sánchez
 Laura Musso
 Ana Bocos
 José Estévez
 Carlos Merdek

Por el Claustro de Graduados: **María Ramos**
 Fernando Severini

Por el Claustro Estudiantil: **Catalina García Laval**
 Gonzalo Paluci Arias
 Andrés Murúa
 Soffia Marozzi
 Juan Francisco Páez

Por el Claustro No Docente: **Sebastián Archuby**



S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Propuesta de Designación como Profesor Emérito en la categoría de Consulto al Sr. Jorge Abad.
- 3.- Designación de jurados para concursos docentes.
- 4.- Presentaciones del Claustro No Docente.
 - a) Creación de la Comisión de Asuntos No Docentes.
 - b) Solicitud de declaración de Interés Académico al "I Encuentro de Género y Sindicalismo".
 - c) Declaración del Claustro No Docente en rechazo a la expropiación de la casa "Samay Huasi".
- 5.- Presentaciones de la consejera Marozzi.
 - a) Adhesión al proyecto que designa al 16 de Septiembre como "Día de la Juventud".
 - b) Repudio a declaración emitida por el Centro de Estudiantes.
- 6.- Presentación del Reglamento de Pasantías del Departamento de Música.
- 7.- Expedientes de Despacho-tema varios.





**PUNTO -1-
APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

-A las 10 Y 12, dice la

Sra. DECANA. - Damos comienzo a la sesión.

En consideración el acta de la sesión correspondiente al 30 de Junio de 2014.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

A la vez, les hacemos entrega del acta correspondiente a la última sesión, realizada el 28 de Agosto de 2014, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.

**PUNTO -2-
PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO PROFESOR EMÉRITO EN LA
CATEGORÍA DE CONSULTO AL Sr. JORGE ABAD**

Sra. DECANA. - Voy a proponer al Consejo la designación de Profesor Emérito en la categoría de Consulto al señor Jorge Abad.

Jorge fue uno de los primeros profesores de la antigua carrera de Cine y fue Decano de la esta institución durante el período 1973-1974, cuando aún era Escuela Superior. Precisamente Jorge Abad fue uno de los responsables para que la institución pase de ser Escuela Superior a Facultad.

Su período fue breve, porque al año de haber asumido sobrevino el golpe de estado, por lo que fue inmediatamente cesanteado por la intervención de aquel entonces en la Universidad.



A raíz de su interés particular en volver a la Facultad, aunque sea simbólicamente, tuvo una reunión conmigo, impulsada por el gremio ADULP, y me contó cosas muy interesantes. Tal vez sería bueno que en algún momento lo invitemos en el marco de este Consejo Directivo para que nos cuente de aquellos días aciagos.

Él fue quien nombró a Irma Zucchi como Directora del Bachillerato, que funcionaba en este edificio y como ustedes saben, Irma fue asesinada en plena dictadura.

Jorge me hizo entrega de unas cuantas carpetas y me dijo que tiene algunas más. En su relato, me contaba que ésta era su oficina, su lugar de trabajo, y que en aquel rincón había una caja fuerte donde estaba la documentación de la Facultad. Contó que por aquellos días, gracias al llamado de un No Docente, se enteró que iban a ingresar aquí y retirar toda esa documentación para quemarla, por lo tanto, estando ya cesanteado, ingresa a este lugar y se lleva toda la documentación que pudo para guardarla en su casa, y en estos momentos está siendo regresada a la Facultad.

Por lo tanto, vamos a crear un grupo de investigación que pueda dar lectura y organizar esa documentación que trajo, con vistas a poder hacer una publicación y ponerla en circulación para que todos puedan conocerla.

Como saben, nuestra Sede se llama Fonseca, por Néstor "Pichila" Fonseca. Es muy probable que Jorge sea la última persona que vio con vida a Pichila, porque Jorge vivía en un departamento en Buenos Aires, y él fue a parar allí cuando se vio obligado a abandonar la ciudad de La Plata.

Digo "probablemente", porque viviendo en su casa, fue cuando decidió vender sus dos filmadoras porque necesitaba dinero. Jorge vio cuando Pichila sale de su departamento con una de las cámaras para venderla, y no regresó más. La



otra cámara quedó en la casa de Jorge, quien la tuvo durante un tiempo y luego se la entregó a su familia.

Jorge Abad tiene alrededor de 80 años, y tiene salud y ganas de seguir reconstruyendo estas historias. La idea es hacer una publicación para que todo esto que él puede recordar y contar, podamos saberlo todos.

Esta propuesta está en línea con otros nombramientos que hemos hecho, como la de García Canclini y Romero, y la intención es poder hacerle este reconocimiento en el marco de la Bienal, que tendrá lugar durante el mes de octubre en la sede de ADULP, ya que la Asociación fue quien propició este encuentro.

Sr. SÁNCHEZ.- Recuerdo que esta Facultad se llamaba "de Artes y Medios Audiovisuales", y una de las primeras cosas que hizo la intervención fue cambiar el nombre por "Facultad de Bellas Artes", por una cuestión de valores, envuelta en un discurso conservador. Por eso, creo que es valiosísima la documentación que tenga Abad, en reconocimiento de aquella gente que ha trabajado mucho, incluso dejado su vida por la educación.

Srta. MAROZZI.- Incluso es muy valioso que haya elegido hacerlo ahora, en consonancia con un montón de políticas sobre derechos humanos que se están llevando a cabo.

Sr. ESTÉVEZ.- Abad luchó siempre por un proyecto de universidad, en consonancia con la inclusión de los No Docentes en el cogobierno universitario, entendiendo siempre a la Universidad en relación con el medio productivo.

Sra. DECANA.- Si están de acuerdo, entonces, voy a proponer al Consejo la designación de Profesor Emérito en la categoría de Consulto al señor Jorge Abad.

-Aprobado por unanimidad.



PUNTO -3-

DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En consideración la siguiente propuesta para integrar las Comisiones Asesoras para los concursos de titulares y adjuntos, y de auxiliares docentes. Se tratará solamente la propuesta elevada por el Claustro de Profesores y de Graduados, porque el Claustro Estudiantil, aún no la ha hecho llegar, por lo que les pedimos la envíen a la brevedad para que podamos completar las comisiones asesoras en la próxima sesión.

Concursos de Profesores titulares y adjuntos.

Departamento de Plástica

Taller Básico de Escenografía I-II - 1 TITULAR Y 1 ADJUNTO EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Ines Raimondi - Laura Melgar Alagia – Cristina Terzaghi

Suplentes: Margarita Dillon - Carlos López - Alejandra Catibiela

Graduados

Titular: Javier Balasini

Suplente: Gonzalo Monzón

Departamento de Artes Audiovisuales

Dirección de Arte - 1 TITULAR Y 1 ADJUNTO EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Marcelino López – Eduardo Russo – Margarita Dillon

Suplentes: César Gómez – Fabio Benavidez – Diego Eijo

Graduados

Titular: Eugenia Molinuevo

Suplente: Paula Sigismondo

Realización I - 1 Adjunto

Docentes

Titulares: Fabio Benavidez – Hernán Khourian – Mariano De Rosa

Suplentes: Diego Dachdje – Laura Durán – Jerónimo Carranza

Graduados

Titular: Lía Hansen

Suplente: Nicolás D´amico



Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza (Artes Audiovisuales) - 1 TITULAR y 1 ADJUNTO EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Alejandra Catibiela – Claudia Bracci – Esteban Ferrari

Suplentes: Laura Chiabrando – Gabriel Perosino – Alejandro Nigri

Graduados

Titular: Graciana Pérez Lus

Suplente: Marco Spialtini

Departamento de Música

Introducción a la Producción y al Análisis Musical - 1 TITULAR Y 3 ADJUNTOS EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Jorge De Larrañaga – Marcela Mardones – Patricia Belardinelli

Suplentes: Bernardo Teruggi – Rosario Larregui – Gustavo Basso

Graduados

Titular: Manuel González

Suplente: Luciano Bongiorno

Historia de la Música I – 1 TITULAR

Docentes

Titulares: Alejandro Polemann – Silvia García – Rosario Larregui

Suplentes: Santiago Santero – Paola Belen – Andrea Cataffo

Graduados

Titular: Matilde Alvides

Suplente: Nuria Alí

Historia de la Música II – 1 TITULAR

Docentes

Titulares: Alejandro Polemann – Silvia García – Rosario Larregui

Suplentes: Santiago Santero – Paola Belen – Andrea Cataffo

Graduados

Titular: Matilde Alvides

Suplente: Nuria Alí

Acústica - 1 ADJUNTO

Docentes

Titulares: Gustavo Basso – Martin Liut – Carlos Mastropietro

Suplentes: Sergio Balderrabano – Pablo Di Liscia – Oreste Chlopecki

Graduados

Titular: Ernesto Jauregui

Suplente: Esteban Conde Ferreyra

Producción y Análisis Musical IV – 1 TITULAR Y 1 ADJUNTO EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Verónica Barcena – Germán Gómez – Marcela Mardones

Suplentes: Oreste Chlopecki – Marina Buffagni – Rosario Larregui

Graduados

Titular: Germán Lucero



Suplente: Luciano Bongiorno

Piano 2 Enfoque 2- 1 TITULAR

Docentes

Titulares: Marcelo Arturi – Rosario Larregui – Sergio Balderrabano

Suplentes: Mariel Leguizamon – Andrea Proia – Andrea Cataffo

Graduados

Titular: Carina Daniek

Suplente: Julieta Colombo

Instrumento (Música Popular) CFMB I IV- 1 TITULAR – 3 ADJUNTOS EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Mario Arreseygor – Marcelo Arturi – Walter Erbetta

Suplentes: Emma Bottas – Ignacio Izcurdia – Sergio Balderrabano

Graduados

Titular: Lautaro Zugbi

Suplente: Rosario Palma

Recursos Compositivos- 1 TITULAR

Docentes

Titulares: Andrea Cataffo - Alejandro Polemann – Oreste Chlopecki

Suplentes: Germán Gómez – Rosario Larregui – Walter Erbetta

Graduados

Titular: Luciano Bongiorno

Suplente: Facundo Codino

Introducción al Lenguaje Musical (Música Popular) - 1 TITULAR – 1 ADJUNTO EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Alejandro Polemann – Germán Gómez– Rosario Larregui

Suplentes: Marcela Mardones – Andrea Cataffo – Verónica Barcena

Graduados

Titular: Luciano Bongiorno

Suplente: Facundo Codino

Música y Medios - 1 TITULAR

Docentes

Titulares: María Elena Larregle – Gustavo Basso - Sergio Balderrabano

Suplentes: Andrea Cataffo – Marina Buffagni - Alejandro Polemann

Graduados

Titular: María Samcov

Suplente: Lautaro Zugbi

Departamento de Diseño Industrial

Visión I-III - 1 ADJUNTO

Docentes

Titulares: Herald De Rose – Guillermo Andrade – Mariangeles Vicente

Suplentes: Diego Velazco – Federico Lagunas – Miguel Travería Montanaro

Graduados

Titular: Pablo Pereyra

Suplente: Ricardo Romero



Departamento de Diseño en Comunicación Visual

Taller de DCV I B - 1 TITULAR Y 2 ADJUNTOS EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Gabriel Lacolla – Fabio Ares - Julio Naraja

Suplentes: Carolina Farías – Clelia Cuomo – Jorge Mallo

Graduados

Titular: Julio Magadan

Suplente: Julio Mora

Taller DCV II-V D - 1 TITULAR Y 2 ADJUNTO EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Mallo Jorge Jesús – Zuppa Omar – Nilda Guarino

Suplentes: Fabio Ares – Margarita Dillon – Alejandra Catibiela

Graduados

Titular: Ana Bozzolo

Suplente: Antonela Torreta

Departamento Diseño Multimedial

Taller Multimedial IV - 1 ADJUNTO

Docentes

Titulares: Martín Barrios – Federico Laguna – Jorge Lucotti

Suplentes: Julio Naranja - Silvia García – Patricia Belardineli

Graduados

Titular: Andrea Sosa

Suplente: Cristian Silva

Departamento de Estudios Históricos y Sociales

Lenguaje Visual III - 2 ADJUNTOS EN EQUIPO

Docentes

Titulares: Clelia Cuomo – Claudia Piquet– Juan Pablo Fernández

Suplentes: Catibiela, Alejandra - Belardinelli, Patricia – Edgar De Santo

Graduado

Titular: Giglietti, Natalia

Suplente: Fermín González Laría

- Aprobado por unanimidad.

Concursos de auxiliares docentes.

Departamento de Plástica

Taller de Escenografía Complementaria - 3 JTP

Docentes

Titulares: Clelia Cuomo – Margarita Dillon – Ines Raimondi



Suplentes: Facundo Cardoso - Carolina Migliora –Leonel Fernández Pínola

Graduados

Titular: Sergio Colón

Suplente: Cristina Bartolota

Departamento de Artes Audiovisuales

Dirección de Arte - 1JTP

Docentes

Titulares: Marcelino López – Eduardo Russo – Margarita Dillon

Suplentes: César Gómez – Fabio Benavidez – Diego Eijo

Graduados

Titular: Eugenia Molinuevo

Suplente: Paula Sigismondo

Departamento de Música

Introducción a la Producción y al Análisis Musical - 3 JTP

Docentes

Titulares: Marina Buffagni– Marcela Mardones – Jorge De Larrañaga

Suplentes: Bernardo Teruggi – Rosario Larregui – Gustavo Basso

Graduados

Titular: Manuel González

Suplente: Luciano Bongiorno

Teoría y Práctica de la Enseñanza Musical - 1 JTP – 2 AYUDANTES DIPLOMADOS

Docentes

Titulares: Marcela Mardones – Larregui Rosario – Alejandro Polemann

Suplentes: Andrea Cataffo – Verónica Barcena – German Gómez

Graduados

Titular: Luciano Bongiorno

Suplente: Facundo Cedeño

Acústica - 1 JTP

Docentes

Titulares: Gustavo Basso – Martin Liut – Carlos Mastropietro

Suplentes: Sergio Balderrabano – Pablo Di Liscia – Oreste Chlopecki

Graduados

Titular: Ernesto Jauregui

Suplente: Esteban Conde Ferreyra

-Aprobado por unanimidad.



PUNTO -4-

PRESENTACIONES DEL CLAUSTRO NO DOCENTE

a) Creación de la Comisión de Asuntos No Docentes.

Sra. DECANA. - Tenemos en consideración el proyecto de creación de la Comisión de Asuntos No Docentes, como comisión asesora permanente para incorporar al Consejo Directivo.

La nota dice:

-Lee.

Sr. ARCHUBY. - Como dice la nota, la propuesta del Claustro No Docente tiene como fin presentar la creación de la Comisión de Asuntos No docentes, como una comisión asesora más con carácter permanente, para incorporar a la estructura del Consejo Directivo.

Una de las ideas que tuvimos en oportunidad de reunirnos en asamblea para discutir nuestra posición respecto de la elección del decano, fue crear un espacio institucional donde se puedan trabajar algunas de las cuestiones que tienen que ver con el sector no docente. La intención no es crear una sala de juicio, donde atendamos problemáticas que se generan en la Facultad, sino un ámbito donde se puedan discutir y proponer algunas políticas de trabajo para nuestro sector.

Por ejemplo, me refiero a las condiciones y medio ambiente de trabajo, que es un tema que se está comenzando a tratar en los últimos años en lo que hace a los espacios laborales, del mismo modo que se lo está haciendo con lo relacionado a la seguridad e higiene. Son dos aristas distintas: seguridad e higiene tiene que ver con medidas de protección; medio ambiente, con preservar el clima



laboral, incluso de violencia laboral, que en el marco de la Universidad se está trabajando a través de un marco normativo con el cual se pueda interactuar en el caso de que se presente esta problemática.

Con respecto a la actividad de la pretendida Comisión, lo primero que haríamos es ofrecer algunas capacitaciones, a fin de unificar criterios sobre las distintas temáticas, para que cada uno de los compañeros de nuestro claustro, tenga en claro de qué hablamos cuando nos referimos a violencia laboral en nuestro propio espacio de trabajo.

Precisamente, la idea de crear esta comisión es contar con un espacio institucional donde tratar todas estas cuestiones, a través de presentación de proyectos e ideas; hacer más eficaz el servicio, buscar nuevas técnicas de trabajo.

Tenemos pensados otros ejes que podría tratar la Comisión, pero no los incluimos en la nota porque preferimos, en principio, generar el espacio institucional dentro Consejo Directivo y esperar a que la misma dinámica de funcionamiento nos dé las pautas sobre aquellas cuestiones que debamos ir incorporando. Me refiero, por ejemplo, a cuestiones gremiales, pero ese es un tema que tendremos que tratar más adelante porque hay normativas al respecto, y en ese sentido no queremos que se confunda el fin que tendría la creación de esta Comisión.

En cuanto a la integración de la Comisión todos los claustros deben tener representación, porque entendemos que si bien la mayoría de los temas tendrán que ver con nuestro claustro, los avances también irán en beneficio de la comunidad de la Facultad.

Sr. ESTÉVEZ. - Me parece sumamente importante y necesario la creación de esta Comisión, porque el tema de la calidad de las condiciones laborales, se está teniendo cada vez más en cuenta en el ámbito público. Incluso, esta comisión



serviría para prevenir distintos problemas, antes de que lleguen a la instancia de un conflicto más serio, o que las deba tratar un ámbito disciplinario más formal. Y no sólo eso, sino que haría a una mejor relación entre el Claustro No Docente y el gobierno de la Facultad.

Sra. DECANA.- Las capacitaciones que ahí se mencionan, me parecen muy importantes, porque lo que permiten es tratar los mismos temas, pero cambiando los interlocutores. Los capacitadores, que generalmente vienen de afuera y se especializan en generar ámbitos propios de debate, nos van a ayudar a avanzar en esto que es tan necesario...

Sr. SÁNCHEZ.- Sobre todo, teniendo en cuenta aquellos temas que forman parte de la nueva agenda en el marco laboral, en la idea de que hoy la eficiencia se mide en servicios.

Srta. MAROZZI.- Me parece correcto que el claustro pueda tener su propia comisión en el Consejo, porque de hecho podrá tratar temas que nos atañen a todos los que habitamos la Facultad, además de otros derechos de los trabajadores, no sólo la violencia laboral.

En este sentido, apoyo la propuesta.

Sra. DECANA.- Si hay acuerdo, entonces, se va a votar la creación de la Comisión de Asuntos No docentes, como comisión asesora del Consejo Directivo, con la misma composición del resto de las comisiones.

De ser aprobada, le solicito a cada claustro que propongan a sus representantes para integrar esta nueva comisión.

-Aprobado por unanimidad.

b) Solicitud de declaración de Interés Académico al "I Encuentro de Género y Sindicalismo".



Sra. DECANA. - El Claustro No Docente, solicita al Consejo adhiera al Encuentro sobre Género y Sindicalismo.

Si están de acuerdo, le voy a ceder el uso de la palabra a Carolina que es una compañera de la Facultad que está trabajando en el tema.

NO DOCENTE. - Con la juventud de ATULP, en especial las mujeres, estamos realizando el primer encuentro de Género y Sindicalismo, como modo de ampliar la inclusión de la mujer dentro de los sindicatos.

Quería invitarlos a que el viernes próximo a las 15 y 30 en la sede de ATULP participen de esta actividad en la que habrá referentes que vienen luchando desde hace años en la conformación y democratización de los sindicatos. El objetivo es, fundamentalmente, que participen muchas mujeres no docentes, más allá de que la invitación se amplía a toda la comunidad educativa.

Algunos de los que formarán parte de esta charla-panel, serán Susana Ramos, referente de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de FATUN; Ana Laura Ruggero, Secretaria No Docente de la Universidad de Avellaneda y Mónica Martínez, en representación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Biblioteca.

Sr. ARCHUBY. - Si bien ésta es una actividad que surge de nuestro ámbito, el concepto es que se hable, fundamentalmente, de la mujer trabajadora. En este sentido el concepto debe ser abierto y apuntamos a generar una actividad con otros actores de la comunidad en el marco de este tipo de cuestiones que hacen a la ampliación de derechos que se viene dando en los últimos años en el país.

Es por eso que solicitamos la declaración de interés académico por parte del Consejo al "I Encuentro de Género y Sindicalismo; política y acción de la mujer trabajadora".

-Se declara de interés académico.



c) Declaración del Claustro No Docente en rechazo a la expropiación de la casa Samay Huasi.

Sra. DECANA.- Hay una nota presentada por el Claustro No Docente, manifestando su enérgico rechazo al intento de expropiación de la casa de descanso Samay Huasi por parte del Gobierno de La Rioja.

La nota dice:

-Lee.

Sr. ARCHUBY.- Supongo que todos estarán enterados, de cuál es la situación en la casa de descanso Samay Huasi que la Universidad tiene en Chilecito, La Rioja. Esa casa perteneció a Joaquín V. González, el fundador de nuestra Universidad, quien antes de morir la dona a la Universidad para que en ella se realicen actividades de investigación y extensión. Así fue como por ley nacional del año 1941 presentada por Alfredo Palacios, la casona es declarada de jurisdicción nacional y administrada por la Universidad Nacional de la Plata, por el legado que Joaquín V. González dejó en vida.

Quisiera comentar que si bien esta ley de expropiación se votó hace días, en años anteriores ya hubo algunos intentos de llegar a esta instancia. Lo cierto es que hoy, el gobierno provincial, a cargo de Beder Herrera, votó esta ley de un día para el otro, a través de un proyecto que lo único que dice es que se declara de interés público y sujeto a expropiación el inmueble de Samay Huasi. No dice ni cuándo se expropia y ni qué uso se le va a dar, como tampoco fue informada la Universidad respecto de la medida que se pensaba tomar.

Hay un fundamento oficial y otro no oficial en cuanto a la ley de expropiación. El oficial habla de un descuido por parte de la Universidad respecto



del predio, y el no oficial tiene que ver con lo que viene sucediendo en la provincia de La Rioja, respecto de la expropiación de tierras en distintos puntos de la Provincia para realizar emprendimientos inmobiliarios que tienen que ver con el turismo.

El temor que existe, además de que ese predio deje de pertenecer a la Universidad y deje de desarrollar la actividad que tiene, es que se construyan hoteles con la empresa constructora que pertenece al Gobernador, tal como viene sucediendo.

Hay varias cosas que preocupan frente a este tema, sobre todo, el atropello hacia la institución Universidad al intentar quitarle estas tierras que le pertenecen por ley nacional, ya que una ley provincial no puede normar nunca por encima de una ley nacional. Por lo tanto, esta ley que votó la Legislatura de La Rioja es una simple aberración jurídica. Por supuesto, en el caso de que no se llegue a un entendimiento por la instancia del diálogo, se tomará la vía judicial.

Al respecto la semana pasada hubo una reunión entre el señor Rector, asesores letrados de la Universidad y el Gobernador de La Rioja, donde la Universidad le pidió concretamente a Beder Herrera que vete esa ley, quien se negó a hacerlo hasta ahora.

Se trata, además, de un atropello a lo que significan los puestos de trabajo de 22 compañeros, en tanto que si dejaran de trabajar en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata para pasar al ámbito de la Provincia, estarían cobrando solamente el 30 por ciento de lo que hoy cobran. Por eso, la toma del predio por parte de los trabajadores tiene que ver no solamente con el sentido de pertenencia que le vienen dando al lugar, sino también con defender sus puestos de trabajo.



Más allá de que el Consejo Superior votó algo similar el martes pasado, junto a un grupo de consejeros estamos tratando de acercar nuestra posición a los distintos consejos directivos, respecto de esta situación que es compleja, pero creemos que es nuestra obligación defender este lugar que es de nuestra Universidad y también los puestos de trabajo.

Sra. DECANA. - Ciertamente, este tema fue debatido el martes pasado en la reunión del Consejo Superior. Entendemos que todos los temas pueden debatirse; en realidad, lo que se está cuestionando es el modo de decidir por parte de la provincia de La Rioja, sin abrir antes una instancia de diálogo.

Si bien en este momento hay una instancia de diálogo que la Universidad ha iniciado, propiciando una especie de cogestión del predio, donde se acuerden nuevos modos de incentivar la participación de las distintas instancias de gobierno y de los ciudadanos con las actividades que se desarrollan en Samay Huasi, no hay nada resuelto hasta el momento. Sé que una delegación de la Universidad ha viajado hasta La Rioja, pero no tengo conocimiento de que hayan avanzado las conversaciones.

Srta. MAROZZI. - Me parece bueno que se haya abierto una mesa de diálogo, aunque sería una pena que la Universidad pierda ese lugar como suyo. Tuve oportunidad de conocer la casa, porque soy alumna del Bachillerato, y desde el colegio nos llevaron hasta ahí para que hablemos sobre nuestros conocimientos en Arte; la casa es muy bonita y el lugar también. Sé que es un punto turístico muy codiciado y tal vez ese sea el motivo de la expropiación.

Sr. ARCHUBY. - Casualmente en la semana en que se desató el conflicto, muchos alumnos de la Facultad de Odontología estaban desarrollando un proyecto de voluntariado, recorriendo escuelas para enseñar a los chicos cómo cuidar su salud bucal. Esto tiene que ver con la tarea de extensión que nuestra Universidad hace.



Sra. DECANA. - Y esta semana nuestra Secretaría de Extensión estará en La Rioja, ultimando detalles de un convenio que hemos firmado con el Ministerio de Desarrollo Social, de capacitación en cooperativas de trabajo, por el Plan Argentina Trabaja.

Si no se hacen observaciones, se va a votar el apoyo la Declaración del Claustro No Docente en rechazo a la expropiación de la casa Samay Huasi que la Universidad posee en Chilecito.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -5-

PRESENTACIONES DE LA CONSEJERA MAROZZI

a) Adhesión al proyecto que designa al 16 de septiembre como "Día de la Juventud".

Srta. MAROZZI. - Es para solicitar la adhesión a un proyecto de ley presentado por Néstor Kirchner en 2006, respecto de designar al 16 septiembre como "Día de la Juventud". Si bien el proyecto fue tratado y tiene media sanción de Diputados, aún resta ser tratado por el Senado para que se transforme en ley.

En este sentido, solicitamos que el Consejo avale este proyecto de ley porque pone en valor una mirada de la juventud que se intenta revalorizar, y justamente tiene que ver con su participación política. Como saben, el 16 Septiembre es una fecha muy simbólica, porque ese día murieron muchos chicos defendiendo un ideal. Sin embargo, durante muchos años se los recordó como simples estudiantes que luchaban por lograr un simple boleto estudiantil, pero los sobrevivientes se han encargado de poner en claro que ellos formaban parte de un centro de estudiantes, que tenía mucha participación política, por lo tanto es justo valorar a estos jóvenes, también como militantes.

Sra. DECANA. - Si hay acuerdo, se otorga la adhesión.



-Aprobado por unanimidad.

b) Repudio a declaración del Centro de Estudiantes de la FBA.

Srta. MAROZZI. - En el marco del nuevo aniversario que el 18 de septiembre se cumplió de la desaparición de Julio López, como representante estudiantil por la minoría en el Consejo Directivo, queríamos denunciar la publicación que ha realizado el Centro de Estudiantes a través de las redes sociales, en vinculación a un hecho que ocurrió en la sede Fonseca.

La agrupación estudiantil mayoritaria tuvo una intervención en la Sede, donde pintaron una imagen de la cara de Julio López, y dicen que un No Docente la borró con una hidrolavadora. En el texto nos vinculan también a nosotros, porque dicen que no opinamos respecto del hecho en cuestión. Lo cierto es que nunca nos invitaron ni convocaron para participar de la marcha aunque de hecho sí participamos.

Y para darle un carácter estable a la reivindicación de la figura de Julio López en nuestra Facultad, queríamos proponer la realización de un busto de él, una obra de arte o una placa que se instale en forma permanente en la Facultad.

Sr. SÁNCHEZ. - Independientemente de la propuesta, quiero recordar que desde el momento inicial, esta Facultad fue querellante en la causa sobre la desaparición de Julio López.

Sr. MURÚA. - En el marco de la convocatoria a la marcha, pintamos la cara de Julio López en una superficie de 3 metros por 2 en la Sede Fonseca, denunciando la poca acción por parte del Gobierno Nacional en relación a la causa, pero la figura pintada fue borrada el día miércoles anterior a la marcha. No denunciamos a la minoría estudiantil como actores, sino como parte de la gestión de la Facultad y como parte del mismo grupo que había obrado sacando la intervención que nosotros



hicimos, y que consideramos fundamental para convocar a una marcha y discutir los ejes que habíamos pensado.

Sra. DECANA. - La verdad es que no entiendo qué tiene que ver la gestión en esto. Prácticamente no estoy enterada del tema, y menos aún que mandamos a un no docente a sacar esa pintura...

Por otra parte, no pretendan darnos lecciones de lo que significa la militancia en defensa de los derechos humanos, porque somos un poco más viejos que ustedes por lo tanto conocemos el tema. Algunos tenemos historias que todos deberían respetar, del mismo modo que respetamos las de ustedes, que si bien las desconozco, descuento que militan por las mismas razones.

El uso político de la historia trágica argentina no es correcto. ¿Qué constancia tenés de que la gestión fue quien mandó a quitar esa figura?

Sr. MURÚA. - El hecho concreto de haber desaparecido nuestra intervención.

Sra. DECANA. - Creo que es un fundamento muy débil para hacer una acusación pública.

Srta. MAROZZI. - Creo que deberían haber tratado con mayor delicadeza este tema. En la declaración dicen de nosotros somos la continuidad del aparato represivo de la dictadura... Es una vergüenza que esa frase provenga del Centro de Estudiantes. No sé si se habrán enterado que Videla terminó como terminó gracias a las políticas de derechos humanos y por el modo en que nosotros reactivamos el juicio.

Sra. BOCOS. - La verdad, indicar a cualquier grupo de ser la continuidad del proceso y tener la metodología de la Policía, es un hecho gravísimo además de un disparate y oportunismo político. Me parece deshonesto no reconocer cuáles son las virtudes del adversario político, confundiendo al electorado con maniobras de este tipo. Creo que deben hacerse responsables de eso.



Sr. MURÚA. - ¿Le parece que no es necesario denunciar a la Policía con el accionar que tiene hoy en día en relación a la desaparición de personas, al gatillo fácil, a la trata de personas...?

Sra. DECANA. - ¿Y eso qué tiene que ver con la gestión de la Facultad?

Sr. MURÚA. - Forman parte del mismo proyecto político...

Sra. DECANA. - Me parece gravísimo lo que estás diciendo y una total falta de respeto a la militancia de mucha gente a lo largo de la historia, y que la ha tenido también en la misma dictadura, cuando vos no habías nacido.

Incluso mucha gente que forma parte de esta gestión estuvo exiliada y detenida, y tenemos muchos desaparecidos. Y sobre ellos, vos te ponés a opinar en las redes sociales como si fueran lecciones. Esta Facultad fue muy castigada, tiene muchos muertos, incluso han muerto no docentes. Entonces, si pretendés hablar de la memoria y de la construcción colectiva de los derechos humanos, debés comenzar por respetar la memoria.

Y si hubo un compañero No Docente que borró el dibujo, -cosa que ignoro, porque tal vez podría haber sido el Municipio u otra persona-, en lugar de acusarlo podrían haberse acercado a conversar con él para saber por qué lo hizo; pudo no estar informado.

Levantar el dedo acusador es facilísimo, más aún a través del uso indiscriminado de las redes sociales. Y lo más grave aún, es llevarse por delante la historia de militancia de tanta gente que esta facultad tiene en todos sus claustros, porque no tenés modo de sostenerlo.

Todos los partidos políticos en Argentina tienen su historia de militancia, y de lucha contra la dictadura militar. No importa si es tu partido u otro; se trata de una historia que hay que respetar, porque es de todos, no de alguien en particular y menos tuya.



Srta. MAROZZI. - Además, si hubieras publicado esto en nombre propio es una cosa, pero lo hiciste en nombre del Centro de Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, que precisamente es una facultad que se ha movido mucho defendiendo derechos humanos.

Sr. ARCHUBY. - ¿Tienen alguna prueba de que haya sido un no docente?

Srta. GARCÍA LAVAL. - Sí. Hablamos con los no docentes, incluso con la compañera que lo hizo. No pienso dar su nombre porque no me interesa acusar solo a una persona.

Srta. MAROZZI. - Si les parece, voy a dar lectura a la nota tal como salió publicada.

- Asentimiento.

"Tenemos la amargura y la rabia de comunicarles que la gestión kirchnerista de la Facultad de Bellas Artes mandó a sacar con hidrolavadora la pegatina por Lopez que hicimos ayer en la entrada de sede Fonseca.

"Como ya sabrán, esta semana se cumplen 8 años de la segunda desaparición de Jorge Julio López y nos pareció pertinente hacer una mención a esto desde nuestras disciplinas, denunciar la responsabilidad del gobierno nacional, traer a la memoria al compañero, no olvidarlo.

"Pero esta tarde nos encontramos con la segunda imagen. Aún se puede ver un poco de lo que era su frente. Es muy fuerte. Sobre todo por lo simbólico del acto.

"Creemos que esto no es para nada inocente. El gobierno nacional, al que adhieren las autoridades, es responsable, en su inacción, de la no aparición de Julio. Su desaparición pone en evidencia la continuidad del aparato represivo de la dictadura, en el actual, y podemos verlo en la designación de Milani como Jefe del Ejército, en la creciente represión a lxs que luchan, en los pibes que tortura y desaparece la bonaerense porque se niegan a robar para ellos, como es el caso de Luciano Arruga.

"Otra cosa llamativa, es que las fuerzas estudiantiles kirchneristas de la facultad, nucleadas en el frente Bellas Artes por el Cambio (ALBA-Cámpora, Martí y CEAD) no convocan a la marcha por Lopez. No hay ni un cartel, ni un volante, ni dicen en ninguna pasada por curso que hace 8 años que falta el compañero y que es necesario que se esclarezca y haya justicia.

"Aún así, a pesar de toda la tristeza que nos produce la desaparición y esta agresión a su memoria, mañana jueves vamos a movilizar junto a todas las organizaciones de derechos humanos de la ciudad, los centros de estudiantes, la Federación Universitaria de La Plata, los gremios de trabajadores/as, para exigir su aparición, Juicio y Castigo a los responsables y que se le ponga fin al encubrimiento y la impunidad.

Salimos a las 17:00 hs desde la puerta de sede Central con la bandera del CEBA, para sumarnos a la convocatoria en Plaza Moreno.



NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS ¡Jorge Julio Lopez PRESENTE!

Sra. DECANA. - Es muy ofensivo todo esto. Sería bueno que publiquen una desmentida porque de lo contrario sacaremos una comunicación institucional -que espero este Consejo acompañe-, porque es algo que no se puede dejar pasar.

Tu gorilismo no te deja utilizar las palabras "peronista" o "Kirchnerista" porque las toma como un insulto. En cambio para mí es un orgullo pronunciarlas, porque habla de mi identidad política, que vivo con orgullo. El hecho es que asociás mal, porque no podés ver más allá de la compulsión electoral.

De ningún modo tenés derecho a asociar con la dictadura militar a todo aquel que no participe del nuevísimo partido político al que pertenecés, frente a otros que pertenecemos a partidos históricos y muy populares en Argentina. Por esto, creo que estos dichos merecen un repudio, que supongo este Consejo estará de acuerdo en validar.

Sr. SÁNCHEZ. - Una cosa es reconocer que no está terminado el camino hacia la recuperación de la memoria, lo cual es un tema a seguir trabajando, pero otra cosa es tildar a un gobierno democrático de querer tapar la causa Julio López o endilgarle que no ha hecho nada por aclararlo.

Sr. JUÁREZ. - Apoyo la propuesta de la señora Decana porque desde hace tiempo la mayoría estudiantil está atacando de forma grosera con sus dichos, hablando de forma muy liviana y es necesario parar ese accionar que implica algo más que una agresión.

Sra. BOCOS. - Aparte me llama la atención la liviandad con la que toman el tema, en una actitud completamente demagógica. Por falta de argumentos y propuestas propias, siempre dicen disparates.

Recuerden que el año pasado, cuando tomaron la casita que está en la Sede, -que tendrían que haber devuelto, tal como votó este Consejo, porque allí



debería estar funcionando el LIDDI-, hicieron un acto que filmaron y colgaron en Facebook, pero luego tuvieron que bajarlo de la red, porque una compañera de ustedes -Candela Urreta Yornet- dijo un disparate: que el ex Distrito Militar, hoy Sede Fonseca, había sido un centro clandestino de detención. Claramente, no tenía la menor idea de lo que estaba hablando, y ahora vuelve a pasar lo mismo con ustedes.

Tienen que hacerse cargo del error.

Srta. GARCÍA LAVAL.- ¡Me hago cargo del pronunciamiento que publicamos! Porque el gobierno Kirchnerista de nuestro país, en boca de la Presidenta, dio un discurso en el Colegio Nacional y dijo "podemos estar orgullosos de que están todos vivitos y coleando". ¡Y lo cierto es que falta Julio López!

Sra. BOCOS.- Esta reducción simplista que hacen del tema, tan rápida y llena de errores, tiene que ver con la profunda falta de formación política que tienen. Si ustedes creen que militar en política estudiantil es lo que están haciendo, les anticipo que no les llegan ni a los talones a los pibes del 16 de septiembre.

Francamente, no saben de lo que están hablando, y lo demuestran sesión tras sesión, tanto en los temas triviales como profundos. Por favor, revisen la conducta, y dejen de ser tan demagogos porque les queda mal, además de que están continuamente empañando a la militancia de verdad.

Sr. MURÚA.- Nosotros seguimos esperando el funcionamiento del Liddi y un montón de cosas. Pasó un año, y todavía esperamos...

Sra. DECANA.- ¡Un año después, somos nosotros los que seguimos esperando que entreguen la casita donde vos hacés negocios, vendiéndole fotocopias a los estudiantes! ¿Te parece que venderle fotocopias a tus compañeros es lucha estudiantil?

Sr. MERDEK.- Quisiera agregar un dato al tema de Julio López.



Compañeros muy cercanos a la gestión de la Facultad, están desarrollando un documental sobre Julio López que lleva más de un año de producción, y está en etapa del pos producción. De manera que como referentes de la Casa, estamos abocados a ese tema desde hace mucho tiempo, y me parece injusto que, por decirlo de alguna manera, se nos meta a todos en la misma bolsa con un grado de irresponsabilidad que afecta a muchas personas.

Sr. ARCHUBY. - Escuchando el discursito armado que tienen los estudiantes, me preocupa la visión claramente gorila que tienen, de pensar que el no docente es un obrerito pobre que hace lo que la autoridad le ordena. Me preocupa que tengan esa visión, cuando acá, hace un rato, se votó la constitución de una comisión de asuntos no docentes.

También me preocupa soberanamente estas acusaciones políticas que hacen, donde un no docente queda en el medio. Lo mencionan, queda la acusación flotando, y pasan a otro tema sin desmentir ni probar nada. ¡Por eso, traigan las pruebas para demostrar lo que dicen que pasó, o desmíentarlo si no es verdad!

Respecto de esas visiones arcaicas que tienen, deberían revisar algunas cuestiones de fondo que aún no han internalizado como corresponde; de ahí la diferencia entre un discursito volanteado y la práctica real.

Por otro lado, una cosa es el proyecto político del momento y otra la disputa por el poder político, donde confluyen varios actores, que lejos de combatirlos, ustedes terminan siendo funcionales a ellos. También deberían revisar esa lógica para entender cuáles son los verdaderos responsables de este tipo de hechos.

Tampoco yo hubiera querido que ocurra lo de Julio López, igual que otras cosas, pero es muy liviano decir que hoy tenemos tal gobierno, y toda la responsabilidad de lo malo que pasa, es enteramente del gobierno. Eso es no ver la



totalidad de los actores, lo cual pido que revisen, si tienen aspiración de ser gestión en a algún momento.

Sr. PALUCI ARIAS.- En cuanto al tema de la casita, hemos hecho varias presentaciones, pero por cuestiones de política y número de votos, se decidieron de cierta manera. Por eso tomamos una decisión directa, que es donde hoy funciona la fotocopiadora de la Sede.

Para salir de esta balacera, quiero dejar en claro que no comparto el comunicado; me parece erróneo y hecho a la ligera. Y pido que si el Consejo hace un comunicado de repudio por esta declaración, que no se vaya dirigida globalmente al Centro de Estudiantes sino que se diferencie el sector estudiantil que la propició.

Sra. DECANA.- El Centro de Estudiantes tiene la posibilidad de retractarse con sus propios términos. Hay límites, y en este caso, el límite es el honor de la otra persona, no su ideología. Por supuesto, todos somos distintos y pensamos distinto, pero eso no habilita a decir cualquier cosa del otro.

Y esto que se ha dicho es, prácticamente, de lo más grave que se le puede decir a otra persona en un país como el nuestro, con la historia que tiene y desde una institución como esta.

Srta. MAROZZI.- Reconozcan que se equivocaron! Y en nombre de todas aquellas personas que me votaron por la agrupación que represento desde el Centro de Estudiantes de Bellas Artes, pido que se retracten, y si no lo hacen, que el Consejo emita un comunicado de repudio.

Independientemente de esto, proponemos que se haga una actividad interdisciplinar con los estudiantes, para que más allá de lo que se ha hecho, se siga recordando a Julio López.



Sra. DECANA.- Con respecto a la actividad interdisciplinar, propongo que sea conversado en la Secretaría de Arte Y Cultura, y la misma se enmarque en las actividades de la Bienal.

¿Hay acuerdo al respecto?

- Aprobado.

Con respecto al comunicado emanado desde el Centro de Estudiantes, dado que quienes lo publican no se han retratado, se va a votar un si el Consejo repudia esos dichos.

- Aprobado. Se registran 11 votos a favor y 4 en contra.

PUNTO -6-

PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE PASANTÍAS DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Sra. DECANA.- Si el Consejo está de acuerdo, le cedemos el uso de la palabra la jefa del Departamento de Música, profesora Andrea Cataffo, para que haga uso de la palabra, para que explique el reglamento de pasantías, que es una figura que existe en los planes de estudio de la carrera de Música, y que fue trabajada por el Consejo Departamental respectivo.

Sra. CATAFFO.- Excepto Música Popular, el resto de las carreras de la licenciatura tienen pasantías en el quinto año; así, los alumnos pueden hacer una pasantía, seminario o asignatura, que se toma como una materia concreta.

Lo que venía sucediendo, es que en los planes de estudio, en realidad, no había ningún marco que regulara esas pasantías, entonces, lo que trata este reglamento que fue trabajado durante un año, abordando diferentes líneas en su



formulación, es apuntar a que la pasantía estuviera enmarcada en las incumbencias de la licenciatura y no del profesorado, y esté vinculada fundamentalmente a la producción artística y a la investigación.

También se regulan los ámbitos donde se pueden realizar las pasantías, que puede ser dentro de la Facultad, en otros ámbitos de la Universidad o fuera de la misma, con la existencia de un tutor, que sea profesor titular o adjunto quien orientará, hará el seguimiento y evaluación. Los JTP y ayudantes pueden hacer el seguimiento y orientar, pero no evaluar porque se la aprueba por promoción directa.

A su vez, incorporamos la posibilidad que se pueda acreditar por equivalencia. Aquellos estudiantes que tengan una actividad de producción o de investigación, pueden presentar toda la documentación afín a la temática para ser evaluada, y se otorga la equivalencia.

Tal como está enmarcado en las estrategias de acompañamiento, en la terminalidad de estudios de la licenciatura, se trató de que realmente se cumpla con la función de la pasantía, es decir que se trabaje en un espacio que articule con lo que será luego el trabajo final.

Sra. DECANA. - Si están de acuerdo, entonces, se va a votar el Reglamento de Pasantía del Departamento de Música, que ha sido trabajado por todos los claustros, en el Consejo Asesor Departamental.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -7-

EXPEDIENTES DE DESPACHO-TEMA VARIOS

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - En consideración los siguientes expedientes de Despacho y temas varios.



-Ver Asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 47.

